



En Cárcar, siendo las 18:30 horas del día **16 de Febrero de 2023**, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de **“ Renovación del alumbrado público de Cárcar ”**, proyecto financiado por la Unión Europea- Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Inversiones a proyectos singulares de energía limpia en municipios de reto demográfico ( Programa DUS 5000):

- M<sup>a</sup> Teresa Insausti Sola. Alcaldesa.
- Eduardo Sanz Arróniz. Concejál
- Pedro Marín Ezcaray. Concejál
- Joaquín Legarda Araiz. Secretario.

Con fecha 13 de Febrero de 2023, se requirió la subsanación de la documentación aportada a las siguientes empresas:

- **Aldama Soluciones Eléctricas S.L y Electricidad Moreno Roldan S.L.**  
*“ Declaración responsable, conforme al anexo 1-B correspondiente a la empresa Electricidad Moreno Roldan S.L”*
- **Montajes Eléctricos Pamplona S.A:**  
*“ Declaración responsable, conforme al anexo 1-B”*

Finalizado el plazo señalado al efecto( 13:00 horas del día 16 de Febrero de 2023), ambas empresas han presentado la documentación requerida.

A la vista de lo cual, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Admitir en el expediente de contratación a las siguientes empresas:

- **Electricidad Pipaón S.L, Telman Talleres Eléctricos y Mantenimientos S.L y Montajes Eléctricos NOI S.A.L**
- **Aldama Soluciones Eléctricas S.L y Electricidad Moreno Roldan S.L.**
- **Montajes Eléctricos Pamplona S.A**





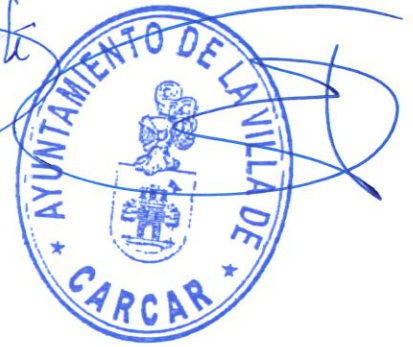
Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

 Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

 5000  
DUS

Segundo.- Indicar al Secretario que proceda a la apertura del sobre B " Documentación técnica, criterios no cuantificables con fórmulas ", y remita al Ingeniero Industrial D. Carlos Ros Zuasti dicha documentación, para que elabore un informe técnico de valoración que justifique las puntuaciones, conforme a los criterios de valoración.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR

